

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "EDENCORP S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "EDENCORP S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de mayo de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0002608 el 28 JUN 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.615 el 6 de julio de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Inés Mora de Chung, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/- 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/750.000,00, quedando por pagarse la suma de S/2'250.000,00 en dos años plazo.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un mil sucres cada una..."

PVC.

Guayaquil, 11 de julio de 1.994.

M. A. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL